



**SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

# **Informe monitoreo a riesgos**

**FEBRERO 2024**

**Tabla de contenido**

1.	OBJETIVO.....	3
2.	METODOLOGIA.....	3
	2.1 PARA RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN:.....	3
	2.1.1 Recolección de información.....	3
	2.1.2 Revisión de evidencias y determinación del estado de cumplimiento.....	3
	3.1.3 Consolidación de información.....	4
3.	ASPECTOS GENERALES.....	4
	4.1 Controles por clase de Riesgo.....	4
	4.2 Controles y su representación en los procesos del sistema integrado de gestión.....	4
4.	RESULTADOS DEL MONITOREO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	5
	5.1 MONITOREO DE RIESGOS.....	5
	5.1.1 Estado de cumplimiento Controles:.....	5
	5.1.2 Revisión de cumplimiento de acciones de tratamiento de riesgos.....	6
	5.1.3 MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS.....	6
	CONCLUSIONES.....	8

## 1. OBJETIVO

Realizar el monitoreo de los controles y acciones para el tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción a partir de la evidencia presentada por la primera línea de defensa, actuando como segunda línea de defensa, con el fin de propender por la mejora de la gestión de riesgos, y la prevención de ocurrencia de actos de corrupción en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM.

## 2. ALCANCE:

Se abarca todos los procesos y sub procesos definidos en el sistema integrado de gestión y aplica para todas las actividades de control y acciones para el tratamiento de riesgos incorporadas en los mapas de riesgos de gestión y corrupción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM

## 3. METODOLOGIA

**3.1 PARA RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN:** Se realiza monitoreo, al estado de cumplimiento de las actividades de control y acciones para el tratamiento de riesgos de la siguiente manera:

### 3.1.1 Recolección de información

La subdirección de planeación y ordenamiento territorial realiza el seguimiento a cada uno de los procesos mediante las evidencias de las acciones de tratamiento de riesgos fueron cargadas por los responsables a través del software visión empresarial, al igual el seguimiento de los controles en el módulo de monitoreo y de forma presencial.

### 3.1.2 Revisión de evidencias y determinación del estado de cumplimiento

Para el caso de las actividades de control, durante la visita a cada uno de los encargados de los procesos y subprocesos se solicitó la evidencia que pudiera sustentar la ejecución del control, y se verificó directamente en documentos físicos y digitales del archivo de gestión de los funcionarios.

Para el caso de las acciones de tratamiento de riesgos, las evidencias son revisadas y aprobadas directamente en el software visión empresarial.

El profesional del sistema integrado de gestión, identifica el estado de cumplimiento con base los siguientes criterios:

ESTADO	CARACTERISTICAS
Cumple	La evidencia reportada da cuenta de la de ejecución de la actividad de control durante el periodo del monitoreo
No Cumple	La evidencia reportada no da cuenta de la ejecución del control para el periodo del monitoreo
Cumple Parcialmente	La evidencia muestra implementación incompleta de acuerdo con la frecuencia de aplicación del control para el periodo del monitoreo.

### 3.1.3 Consolidación de información

Se consolida, resume y analiza los resultados del cumplimiento de las actividades de control y acciones de tratamiento de riesgos y tiene como anexos el reporte del seguimiento realizado.

## 4. ASPECTOS GENERALES

Los riesgos fueron actualizados el segundo semestre del 2023 y bajo esta última actualización se realiza el monitoreo de controles y tareas definidas.

Se identificó un total de 56 riesgos distribuidos así:

Tipo de Riesgo	No. De Riesgos	%
GESTIÓN	42	75%
CORRUPCIÓN	14	25%
<b>Total Riesgos</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

Las condiciones generales respecto a: clases de riesgos identificados, zonas de riesgos residuales, controles establecidos, evaluación de controles y opciones de manejo, durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023; son las siguientes:

### 3.1 Controles por clase de Riesgo

En la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, se han documentado 174 controles para los riesgos de gestión y corrupción, los cuales se presentan agrupados por clase de riesgo. Los clasificados como de fraude interno son aquellos que corresponden a los riesgos de corrupción:

### 3.2 Controles y su representación en los procesos del sistema integrado de gestión

Para los 56 riesgos identificados y activos se han establecido 161 controles, asociados a los procesos que conforman el sistema integrado de gestión de la corporación, de la siguiente manera:

PROCESO	SUBPROCESO	CONTROLES
<b>Estratégicos</b>		
Direccionamiento Estratégico	Planeación Organizacional	10
	Gestión de la información y comunicación	4
	Gestión de Proyectos	7
	Gestión de servicios TIC	11

Gestión para la atención al ciudadano	Servicio al ciudadano	9
	Gestión Documental	11
Sistema Integrado de Gestión		17
<b>SUBTOTAL</b>		<b>69</b>
<b>%</b>		<b>43%</b>
<b>Misionales</b>		
Autoridad Ambiental		11
Gestión Ambiental		4
Ordenamiento Territorial y cambio climático		6
<b>SUBTOTAL</b>		<b>21</b>
<b>%</b>		<b>13%</b>
<b>Apoyo</b>		
Gestión Administrativa y Financiera	Gestión Financiera	15
	Gestión de Recaudo	3
	Gestión del Talento Humano	17
	Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales	5
Gestión Contractual		11
Gestión Jurídica y Secretaria de órganos colegiados		9
<b>SUBTOTAL</b>		<b>60</b>
<b>%</b>		<b>37%</b>
<b>Evaluación</b>		
Control de Gestión		11
<b>SUBTOTAL</b>		<b>11</b>
<b>%</b>		<b>7%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>161</b>

Así las cosas, se tiene que el mayor número de controles se aplican en los procesos de estratégicos con el 43%, procesos de apoyo el 37%, procesos misionales el 13% y el proceso de evaluación el 7%.

## 5. RESULTADOS DEL MONITOREO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

### 4.1 MONITOREO DE RIESGOS

#### 4.1.1 Estado de cumplimiento Controles:

De acuerdo con el seguimiento realizado a estado de cumplimiento de los controles con corte a 31 de diciembre de 2023 (el cual se presenta como anexo 1 del presente informe), se pudo establecer que el 100% se están ejecutando según las evidencias presentadas en medio físico y digital durante la sesión de revisión con cada uno de los líderes de proceso, 1 de los controles que se han cumplido pero se requiere modificación del control para mayor efectividad se encuentra en talento humano y está relacionado con Continuar

con los procesos de depuración y saneamiento de deudas, de vigencias anteriores con las diferentes administradoras

Los controles que cumplieron, pero cuentan con actualización del control.

DESCRIPCIÓN	RIESGO	CLASE DE RIESGO	Monitoreo con corte 31 de diciembre 2023	Estado de cumplimiento	Recomendaciones
Continuar con los procesos de depuración y saneamiento de deudas, de vigencias anteriores con las diferentes administradoras	Posibilidad de afectación económica por pagos de interés de mora a las administradoras (pensiones, riesgos, eps y cajas de compensación) y/o multa o sanción de la UGPP debido a afiliación y reporte de novedades de seguridad social de forma inoportuna	Ejecución y administración de procesos	Se evidencia gestión sobre los procesos de depuración y saneamiento de deudas con las diferentes administradoras	Cumple	Se reestructura la acción con el fin de demostrar la gestión sobre el mismo control estructurado dejando como control: Consolidar la gestión relacionada con la depuración y saneamiento de deudas, de vigencias anteriores con las diferentes administradoras

#### 4.1.2 Revisión de cumplimiento de acciones de tratamiento de riesgos

Para el caso de las tareas planteadas como acciones de tratamiento de riesgos, se verifica su cumplimiento y aprueba directamente en el software y emite el reporte con base en los siguientes criterios:

ESTADO	CARACTERISTICAS
Nueva	El responsable de la tarea no ha reportado, es decir que no presenta algún avance.
En desarrollo	El responsable ha cargado alguna información sobre el avance de la tarea.
Para Aprobación	El responsable ya reportó el cumplimiento de la tarea y envió para aprobación por parte de la segunda línea de defensa.
Finalizada	La segunda línea de defensa revisó y aprobó el reporte realizado por el responsable de la tarea.

#### 4.1.3 MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

Se evidencia que en la vigencia 2023, se han desarrollado acciones para mitigar el riesgo materializado, relacionado con la inoportunidad en la respuesta de los PQRSD, incorporadas en la Acción Correctiva AC-004-2023:

- Priorización de auditoría al proceso de servicio al ciudadano dentro del programa anual

de auditoria, con el fin de revisar nuevamente el proceso y los cuellos de botella.

- Memorando, enviado por parte de la oficina de control interno como tercera línea de defensa, reiterando los lineamientos de la corporación para la atención de PQRSD.

- En Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se determinó realizar una jornada de seguimiento a PQRSD, junto con el Director General.

Para la vigencia 2024, se encuentran en desarrollo las siguientes actividades:

- Realizar la solicitud al proveedor del software de gestión documental para que el sistema pueda ampliar el plazo de manera automática, en los casos en que se requiera.
- Diseñar respuesta tipo para informar al ciudadano; cuando aplique; que la respuesta a su petición se encuentra en proceso
- Continuar con los seguimientos en las sesiones de comités institucionales.

#### 4.1.4 RIESGOS QUE SE MODIFICAN

Los riesgos que se mantienen, pero están sujetos a cambios son:

DESCRIPCIÓN	RIESGO	CLASE DE RIESGO	Monitoreo con corte 31 de diciembre 2023	Estado de cumplimiento	Recomendaciones
Actualización del PETI	Posibilidad de afectación Reputacional por Indisponibilidad de los servicios de plataforma tecnológica debido a daño lógico en la infraestructura tecnológica, daño físico de equipos y/o no contar con los mecanismos tecnológicos para desarrollar trabajo remoto	Ejecución y administración de procesos	Se evidencia el cumplimiento de las actividades propuestas, planeación de necesidades	Cumple	Se construye nuevo PETI 2024-2027 alineado al plan de acción institucional de la vigencia 2024-207

## CONCLUSIONES

- Durante el monitoreo realizado, se logró evidenciar el cumplimiento de los controles establecidos para todos los procesos.
- La subdirección de planeación y ordenamiento territorial, dentro de su rol como segunda línea de defensa; realizará las alertas pertinentes a los líderes de procesos a los que pertenecen las actividades de control que no se cumplan en la totalidad
- Se debe continuar trabajando en la concientización a los líderes de procesos y sus equipos sobre los roles que deben desempeñar como primera línea de defensa, así como el reporte a la Subdirección de Planeación de los casos de materialización de riesgos, con el fin de implementar oportunamente acciones que mitiguen el riesgo, así como establecer nuevos controles que eviten su repetición.
- Se debe fortalecer el control relacionado con el riesgo “Posibilidad de afectación económica por pagos de interés de mora a las administradoras (pensiones, riesgos, eps y cajas de compensación) y/o multa o sanción de la UGPP debido a afiliación y reporte de novedades de seguridad social de forma inoportuna” Se reestructura la acción con el fin de demostrar la gestión sobre el mismo control estructurado dejando como control: Consolidar la gestión relacionada con la depuración y saneamiento de deudas, de vigencias anteriores con las diferentes administradoras.

*Maritza Hernandez*

**MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA**

Profesional de apoyo Sistema Integrado de Gestión- SPOT